



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
CRA 2ª. No. 17A – 01 – TELEFONO No.6856285
SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLIVAR**

FIJACION EN LISTA

RAD. No.134684089002 – 20180010200
CLASE DE PROCESO..... EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE..... BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
APODERADO..... ANA MARCELA CADENA ALVARADO
DEMANDADO.....MALVIS DAVILA BIVANCO
TRASLADO QUE SE HACE..... RECURSO DE REPOSICION
TERMINO DEL TRASLADO..... TRES (3) DIAS
COMIENZA A CORRER EL TRASLADO..... 26 MAYO DE 2022.
VENCIMIENTO DEL TRASLADO..... 31 MAYO DE 2022

De conformidad con lo ordenado en artículo 110 del C.G.P, se fija la presente lista en un lugar visible de la Secretaria del Juzgado por el término de un (1) día, hoy veinticinco (25) de mayo del dos mil veintidos (2022), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

EL SECRETARIO,

ANWAR ELIAS ELJADUE MOYA

SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MOMPOX, BOLIVAR.

En la fecha se desfija la presente lista por haber permanecido fijada en un lugar visible y público de la Secretaria del Juzgado por el término legal de un (1) día , veinticinco (25) de mayo del dos mil veintidos (2022), siendo las cinco (5:00) de la tarde.

EL SECRETARIO,

ANWAR ELIAS ELJADUE MOYA

Señor
JUEZ 02 PROMISCO MUNICIPAL
Mompox, Bolívar
Ciudad.

Ref: RECURSO DE REPOSICION EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 09 DE MAYO DE 2022.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: MALVIS DAVILA BIVANCO

Rad No. 2018 - 00102.

Respetado Doctor:

ANA MARCELA CADENA ALVARADO, mayor de edad, domiciliada en Mompox, Bolívar, con cedula de ciudadanía N° 33.221.463, expedida en Mompox, Abogada en ejercicio con tarjeta profesional N° 143.889 del C. S. de la J, actuando en mi condición reconocida dentro del proceso de la referencia, respetuosamente le manifiesto que interpongo Recurso de Reposición y en subsidio Apelación contra el Auto de Fecha 09 de mayo de 2022 en donde se decreta el desistimiento Tácito del proceso de la referencia, para que se revoque la decisión y en su lugar se ordene el emplazamiento de la ejecutada tal y como fue solicitado.

SUSTENTACION DEL RECURSO

Constituyen argumentos que sustentan este Recurso, los siguientes:

El proceso de la referencia al momento del despacho tomar la decisión de decretar el desistimiento tácito no se encontraba inactivo teniendo en cuenta que el último impulso realizado por la suscrita fue el día 18 de febrero del año en curso, mediante memorial en donde manifestaba la imposibilidad de ubicar a la ejecutada y que por esa razón bajo la gravedad de juramento informaba desconocer otra dirección donde podía ser notificada y en su lugar solicitaba su emplazamiento, memorial que fue enviado al email de este Juzgado j02prmmompox@cendoj.ramajudicial.gov.co a las 3:48 pm. Tal como se podrá constatar en la bandeja de entrada de correos del Juzgado.

PETICION

Teniendo en cuenta lo anterior comedidamente solicito se Revoque el auto de fecha 09 de Mayo de 2022 y en su lugar se continúe el tramite solicitado dentro del proceso como es ordenar el emplazamiento de la ejecutada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamentos de Derecho los Arts. 318, 319 del Código General del Proceso.

PRUEBAS y ANEXOS.

1. Copia donde se evidencia lo anteriormente expuesto.

Atentamente,



ANA MARCELA CADENA ALVARADO
C.C. No. 33.221.63 de Mompox, Bolívar.
T.P. No. 143.889 C.S de la J

Outlook

Buscar

Reunirse ahora



Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo Mover a Categorizar

Carpetas

- Bandeja de entra... 2321
- Correo no deseado 48
- Borradores 430
- Elementos enviados 77
- Scheduled
- Elementos eliminad... 11
- Archivo
- Notas
- Archive 2
- Conversation History
- Trash 201
- Unwanted

Carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

PRESENTACION MEMORIAL



ana marcela cadena
Vie 18/02/2022 3:48 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Bolivar - Mompos



1.- MEMORIAL.pdf
103 KB



2.- NOTIFICACION MALVIS D...
9 MB

Mostrar los 5 datos adjuntos (30 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

CORDIAL SALUDO,

GRACIAS

ANA MARCELA CADENA ALVARADO
Abogada Banco Agrario

Responder Reenviar

PRESENTACION RECURSO DE REPOSICION

ana marcela cadena <amcadenal@hotmail.com>

Vie 13/05/2022 2:01 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Bolivar - Mompos <j02prmmompos@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CORDIAL SALUDO.

GRACIAS

ANA MARCELA CADENA ALVARADO
Abogada Banco Agrario.